



Administración Nacional  
de Educación Pública  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 30 ABR. 2013

Acta N° 24

Res. N° 13

Exp. N° 2013-25-1-001244

**VISTO:** El Acta N° 13 Resolución N° 2 de fecha 13 de marzo de 2013 del Consejo Directivo Central.

**CONSIDERANDO:** I) Que en dicho acto administrativo se dispone la apertura de créditos en el Objeto 099 "Otras Retribuciones" del Proyecto 046 "Tránsito Educativo" por \$ 36.000.000.

II) Que por nota de fecha 11 de abril de 2013, la Encargada de la Gerencia de Gestión Financiera solicita la distribución del mencionado crédito por Objeto del Gasto.

III) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto no plantea objeciones a la presente solicitud.

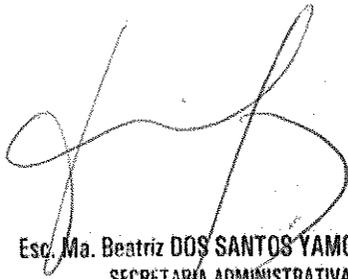
**ATENTO:** A lo expuesto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:**

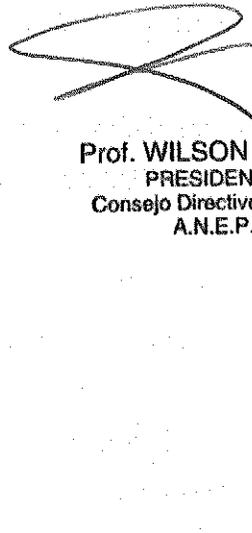
Disponer la siguiente trasposición de créditos, Financiación 1.1, de acuerdo al siguiente detalle:

			Objeto Reforzante		
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objeto	Descripción	Monto en Pesos
01 - Consejo Directivo Central	01 - Consejo Directivo Central	046 "Plan Tránsito"	099	Otras retribuciones	36.000.000
			Objetos Reforzados		
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objeto	Descripción	Monto en Pesos
01 - Consejo Directivo Central	01 - Consejo Directivo Central	046 "Plan Tránsito"	011	Sueldo básico de cargos	17.000.000
			042/010	Prima técnica, con aportes MD (Misin aportes)	1.000.000
			042/032	Aumento sueldo p/actividad - ANEP-A2 L11021/A577-L16736	120.000
			048/007	% diferencial del aumento - A182 L16713	324.000
			048/009	Aumento sueldo - partida Dec. 203/92	300.000
			048/017	Aum. Salanai a partir del 1/5/03 D191/003	650.000
			048/023	Recup. salarial Inc 2al27 A454 L17930 ExcpPJ,TCA y cargos A388	650.000
			048/026	Recup. Salarial Enero/2007	1.000.000
			048/028	Recup. Salarial Enero/2008	1.000.000
			048/031	Recup. Salarial Enero/2009	1.000.000
			048/032	Recup. Salarial Enero/2010	420.000
			059	Sueldo anual complementario	2.263.242
			068	Comp. Alimentación sin aporte, día trab. A 157 y 167 L. 16.713 D. 113/96	1.379.902
			081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	4.575.480
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	234.640
			083	Aporte patronal por Serv. Benéf. (Cód.Ret.3.05)	1.619.016
			087	Aporte patronal a FONASA	703.920
089	Otras cargas legales sobre servicios personales	1.759.800			
<b>Total Objetos Reforzados</b>					<b>36.000.000</b>

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, a la Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto y Económico Financiera y al Área Contable Financiero. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación.



Esc. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
ANEP - CODICEN



Prof. WILSON NETTO  
PRESIDENTE  
Consejo Directivo Central  
A.N.E.P.